



FLACSO
2022

ANÁLISIS Y REFLEXIONES SOBRE EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN ECUADOR.

Ab. Camilo Emanuel Pinos Jaén, Mg.

Universidad Católica de Cuenca

Ab. Ana Fabiola Zamora Vázquez, Mg.

Universidad Católica de Cuenca

Eje temático 02: Estado de Derecho y Derechos Humanos. Democracia, Justicia, Instituciones, Procesos Políticos, Gobernabilidad Y Movimientos Sociales.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

Resumen

La presente investigación aborda el control constitucional en Ecuador, a partir de lo consagrado en la Constitución del 2008 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional. El poder constituyente creó a este último como un órgano autónomo a cualquier otra función para resguardar inter alia, el principio de supremacía constitucional a través de garantías jurisdiccionales y control constitucional. En este sentido, este poder constituido se erige como el máximo órgano de control, interpretación y administración de justicia constitucional, cuyas decisiones tienen carácter vinculante. Para identificar los principales problemas se utilizó el método cualitativo, con un nivel de profundidad explicativo – descriptivo; así como, el método dogmático jurídico y la técnica de revisión documental. Por otra parte, con base en la revisión doctrinaria, jurisprudencial y demás normas relacionadas a la investigación, se puede inferir que la mala técnica legislativa y la jurisprudencia del máximo órgano de interpretación constitucional, han creado incertidumbre sobre el tipo de control constitucional que existe en Ecuador, más aún cuando el diseño procesal constitucional ecuatoriano, incita a la coexistencia de los dos sistemas, entre otras razones, por la naturaleza de las garantías jurisdiccionales.

Palabras clave: Control constitucional, coexistencia de controles, control difuso, control abstracto, jurisprudencia constitucional ecuatoriana.